

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

181**MADRID NÚMERO 33****EDICTO**

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria de lo social del número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Ignacio Jesús Ferrer Sastre, contra doña Magdalena Cuervo de la Iglesia, don Julio César Ysidoro Frías y “De Tapas Contigo, Comunidad de Bienes”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.076 de 2011, se ha acordado citar a doña Magdalena Cuervo de la Iglesia, don Julio César Ysidoro Frías y “De Tapas Contigo, Comunidad de Bienes”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 1 de marzo de 2012, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Magdalena Cuervo de la Iglesia, don Julio César Ysidoro Frías y “De Tapas Contigo, Comunidad de Bienes”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/178/12)